



DTCI  
**202538500221681**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Febrero 27 de 2025

**Señor**  
ANÓNIMO ANÓNIMO  
Bogotá –  
Bogotá DC

**REF:** Envío respuesta al radicado número 202518500270872 BTE 817802025 PQRS 284764 Limpieza desagües Av. Ciudad de Cali entre Calles 63 y 66. Localidad Engativá

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”, a través del cual solicita: “(...) Que se intervenga el espacio ya que en la ciclorruta dejaron unas rejillas con unos tubos que desvían el agua a las bahías de parqueo que se convierten en unas piscinas al aire libre (...)”.

Amablemente informamos que una vez consultada la información contenida en el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se estableció que el espacio público (ciclorruta) de su interés, identificado con CIV 10007545 hace parte de la malla vial arterial de la ciudad.

Sin embargo, teniendo en cuenta que su solicitud hace referencia a la limpieza de drenajes y sumideros de este espacio, amablemente le manifestamos, que, de acuerdo a las competencias establecidas, la atención de su requerimiento le corresponde a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB - quien entre otras tiene las siguientes funciones.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI  
**202538500221681**  
Información Pública  
Al responder cite este número

- Recoger, conducir, regular y manejar las aguas lluvias y aguas superficiales que conforman el drenaje pluvial y el sistema hídrico dentro de su área de actividad.
- El diseño, la operación, el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales y reutilización de aguas residuales.
- La supervisión de obras de agua y saneamiento así como de mecanismos de desarrollo limpio.

Dado lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante copia del presente documento y de su radicado damos traslado de su petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Con lo anterior entendemos atendida la petición, quedando atentos a cualquier información adicional al respecto.

Cordialmente,



## MONICA ELOISA RUEDA PENA

Directora Técnica de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 27-02-2025 04:57:19 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - EAAB - Bogotá DC - Bogotá - CL 24 37 15 -  
notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

Elaboró: GLORIA YANETH AREVALO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2